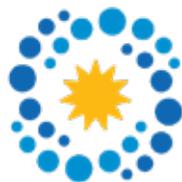


Informe de Adjudicaciones 2021



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



INFORME DE ADJUDICACIONES 2021

Junio 2022

INTRODUCCIÓN	5
INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN 2021	6
Síntesis de adjudicaciones	8
Proyectos y montos adjudicados por región.....	10
Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción	11
Evolución interanual.....	13
PROYECTOS Y MONTOS ADJUDICADOS POR FONDO E INSTRUMENTO.....	16
1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	16
Distribución de proyectos FONCYT por área temática del conocimiento	17
2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino.....	18
Distribución de proyectos FONTAR por Actividad Económica	19
3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial	20
Distribución de proyectos FONARSEC por Actividad Económica	21
ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT.....	22
ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR.....	25
ANEXO III – INSTRUMENTOS FONARSEC	28

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (en adelante Agencia I+D+i) es un organismo nacional descentralizado con autarquía administrativa y funcional, actuante en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su objetivo es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación productiva de la Argentina, para mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de la población.

Para lograr sus objetivos, la Agencia I+D+i está conducida por un Directorio compuesto por un presidente y 10 vocales, que deciden sobre la organización y el planeamiento estratégico del organismo, la definición de líneas de financiamiento, la asignación de recursos y los criterios y procedimientos de evaluación y gestión. El Presidente del Directorio también es asistido por las áreas y unidades que componen el organismo. En este marco, se diseñan e implementan instrumentos de promoción orientados hacia distintas temáticas, sectores y beneficiarios administrados a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), el Fondo Tecnológico Argentina (FONTAR) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

El presente documento brinda información sobre las adjudicaciones a proyectos científicos, tecnológicos e innovadores realizadas por la Agencia I+D+i en el año 2021, con detalles de su distribución por Fondo, instrumento, jurisdicción, área científica y sector económico. A efectos de una mejor comprensión de las herramientas de promoción que tuvieron adjudicaciones en el año, y cuyas siglas se muestran a lo largo de este informe, se incluyen al final anexos que sintetizan los aspectos principales de sus bases y condiciones. Estas líneas pueden tener modificaciones a lo largo del tiempo, en sucesivas convocatorias o cierres parciales de ventanillas, por lo que las características allí expuestas corresponden a las vigentes en sus llamados adjudicados en 2021.

Los recursos otorgados con carácter de subsidio y crédito superaron en el año los \$ 7.295 millones de pesos a través de la adjudicación de 2.133 proyectos, representando un incremento del 16% respecto a los proyectos aprobados durante el 2020. Los montos adjudicados en pesos corrientes, por su parte, registraron un aumento del 135%.

Durante el 2021, además de sostener el aporte realizado por sus instrumentos horizontales, continuaron las iniciativas implementadas por la Agencia I+D+i para brindar nuevas herramientas y capacidades para el control de la pandemia del COVID-19, a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

FONCYT mantuvo en vigencia sus líneas tradicionales de promoción de la investigación científica y tecnológica. En el año se adjudicaron 1.558 proyectos PICT y se destinó un total cercano a 2.205 millones de pesos (luego de reforzar los montos de la convocatoria en un 25%), superando los valores del año 2020 en 14% y 62% respectivamente. A través de este Fondo también se adjudicaron subsidios de la línea PICT Aplicados, cuyo objetivo es la generación de nuevos conocimientos tecnológicos y sus aplicaciones, por un monto de \$943 millones a 88 proyectos.

Por su parte, la convocatoria PICT 2021 introduce una serie de cambios que permitirán consolidar la recomposición real de los montos de los proyectos, mejorar la administración para simplificar los procesos y ampliar derechos. Entre ellos, la actualización presupuestaria mediante la cláusula de mejor presupuesto vigente garantiza que todos los proyectos reciban los mismos montos de desembolso independientemente del año de la convocatoria en la que fueron seleccionados, impactando en las convocatorias 2017, 2018, 2019 y 2020.

Con respecto a las becas, se resolvió extender las categorías Inicial y Superior para becarias y becarios cuyos planes de trabajo se hayan visto retrasados por las medidas establecidas por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatoria (DISPO) en relación a la asistencia a sus lugares de trabajo y trabajo de campo.

FONTAR continuó con la promoción del desarrollo y la modernización tecnológica del sector productivo, destacándose la reapertura de algunos de los instrumentos más tradicionales del Fondo, como el ANR PDT y el art. 2º del Reglamento de Beneficios Promocionales de la Ley 23.877, y la diversificación de su cartera de instrumentos, incluyendo nuevas iniciativas como los ANR Asociativos, los ANR + AR y los AR. Durante el 2021 la línea tradicional de ANR aprobó un total de \$829,7 millones para 74 proyectos, mientras que el art. 2º de la Ley 23.877 adjudicó 51 proyectos por \$330,3 millones de pesos.

En relación a los nuevos instrumentos, se destacaron los ANR Asociativos con 22 propuestas aprobadas por un total de \$490 millones y \$100,3 millones a 9 proyectos de la línea ANR + AR. Asimismo, a través de este Fondo y en forma conjunta con la Agencia Córdoba Innovar y Emprender, se lanzó el Programa de Coinversión para Emprendimientos de la Economía del Conocimiento.

FONARSEC, en tanto, realizó la apertura de un nuevo llamado en la línea de Proyectos Estratégicos denominada Producción Pública de Medicamentos, enfocada al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y productivas en las instituciones adheridas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). En el marco de esta convocatoria el Fondo otorgó \$795,5 millones a 18 proyectos aprobados.

Asimismo, continuó con el financiamiento de proyectos orientados a dar respuesta a la pandemia. Por un lado, se aprobaron 4 proyectos de la ventanilla Ensayos in vivo de vacunas argentinas COVID-19 por \$240 millones para proyectos que busquen continuar y/o concluir la fase preclínica de ensayos in vivo de un candidato vacunal, escalable a nivel industrial. Asimismo, mediante los llamados de Kits COVID-19 basados en detección de antígenos y Ventanilla para Escalamiento y preparación de exportación – Tramo inicial KITS COVID-19 y otros, se destinaron subsidios por \$79,7 millones de pesos para 7 proyectos.

De manera transversal, la Agencia I+D+i continuó con su política de equidad de género, cuyo objetivo es desarrollar un plan integral en sus ámbitos de actuación, institucional y organizacional, para ampliar las oportunidades de crecimiento inclusivo y sostenible de las mujeres y las diversidades sexuales. Por su parte, el proyecto Agencia Digital que tiene como meta reinformatizar los procesos internos de la Agencia I+D+i avanzó sobre la renovación de los módulos de presentación, evaluación y seguimiento e inició la etapa de programación.

En el contexto de las convocatorias y ventanillas permanentes vigentes en cada Fondo durante el año 2021, los investigadores y grupos de investigación, instituciones de ciencia, tecnología e innovación, consorcios y empresas, presentaron proyectos para su financiamiento a través de los distintos instrumentos disponibles. La Agencia I+D+i los sometió a procesos de evaluación llevados adelante con criterios de pertinencia y calidad en el marco de las prioridades y orientaciones definidas por los instrumentos lanzados.

En 2021, la Agencia I+D+i mantuvo los llamados a presentación de proyectos de investigación científica, así como también nuevas convocatorias orientadas a los sectores productivos, continuando con las iniciativas destinadas a dar respuesta a los requerimientos de la pandemia del COVID-19. Asimismo, se continuó evaluando y adjudicando proyectos presentados en años anteriores.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos adjudicados y los montos de los beneficios promocionales asignados por cada uno de los Fondos que alcanzaron en 2021 un total de \$ 7.295 millones. Los montos que se contabilizan como adjudicados en 2021 representan tanto nuevos proyectos aprobados en el año como también reconsideraciones e incrementos de montos otorgados adicionalmente a proyectos adjudicados en años anteriores.

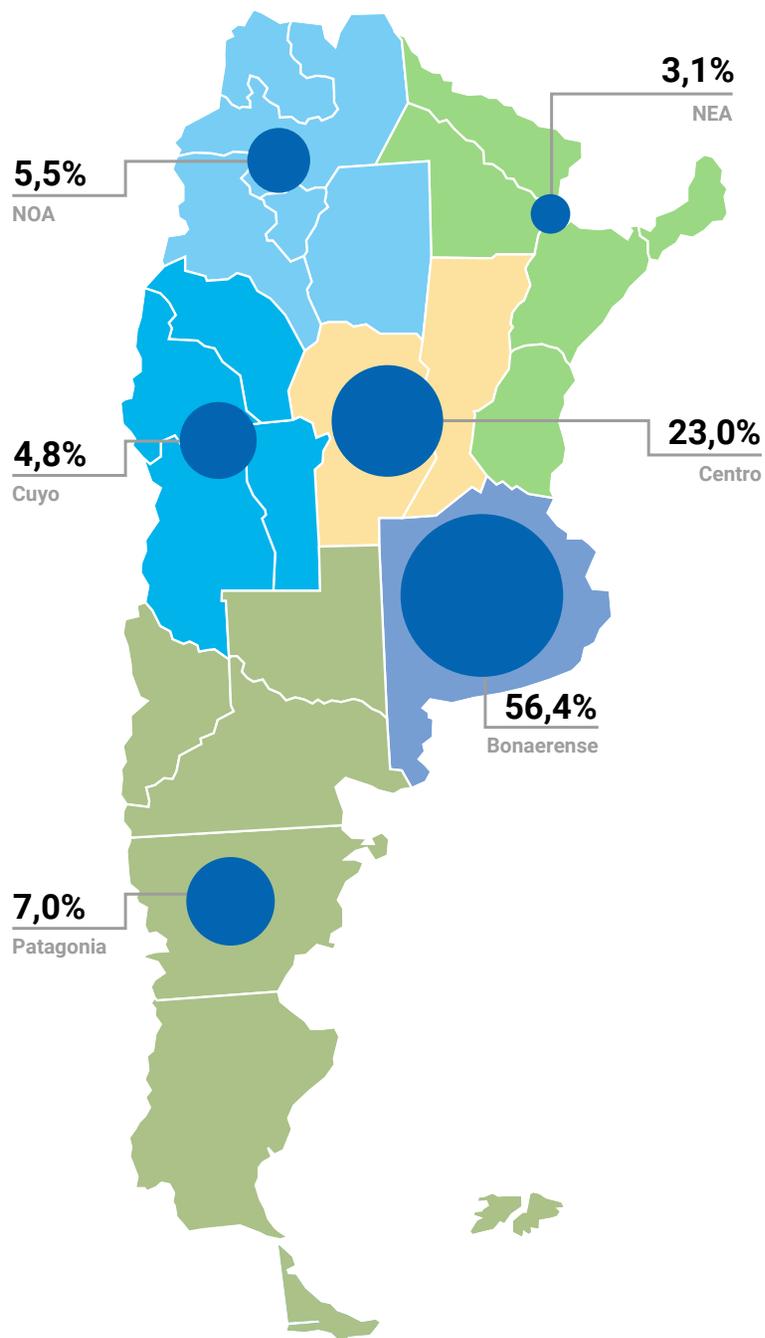
FONDO	2021	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
FONCYT	1.926	\$ 4.073.733.878
FONTAR	177	\$ 2.079.299.478
FONARSEC	30	\$ 1.142.240.150
TOTALES	2.133	\$ 7.295.273.506

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

FONCYT adjudicó la mayor cantidad de proyectos, vinculados a la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Aprobó 1.926 propuestas, que representaron el 90% de las otorgadas por la Agencia I+D+i en 2021 y el 56% en términos de montos.

FONTAR, orientado a mejorar la competitividad de las empresas argentinas a través de la promoción de la innovación tecnológica, otorgó fondos que representaron el 29% del total de los recursos asignados.

FONARSEC, tiene como misión la gestión de proyectos orientados a fortalecer empresas de base tecnológica y proyectos estratégicos de gran complejidad y riesgo tecnológico. Durante 2021, este Fondo, adjudicó 30 nuevos proyectos que, con excepción de los Proyectos Estratégicos en Producción Pública de Medicamentos, están vinculados a responder a la problemática de la pandemia.

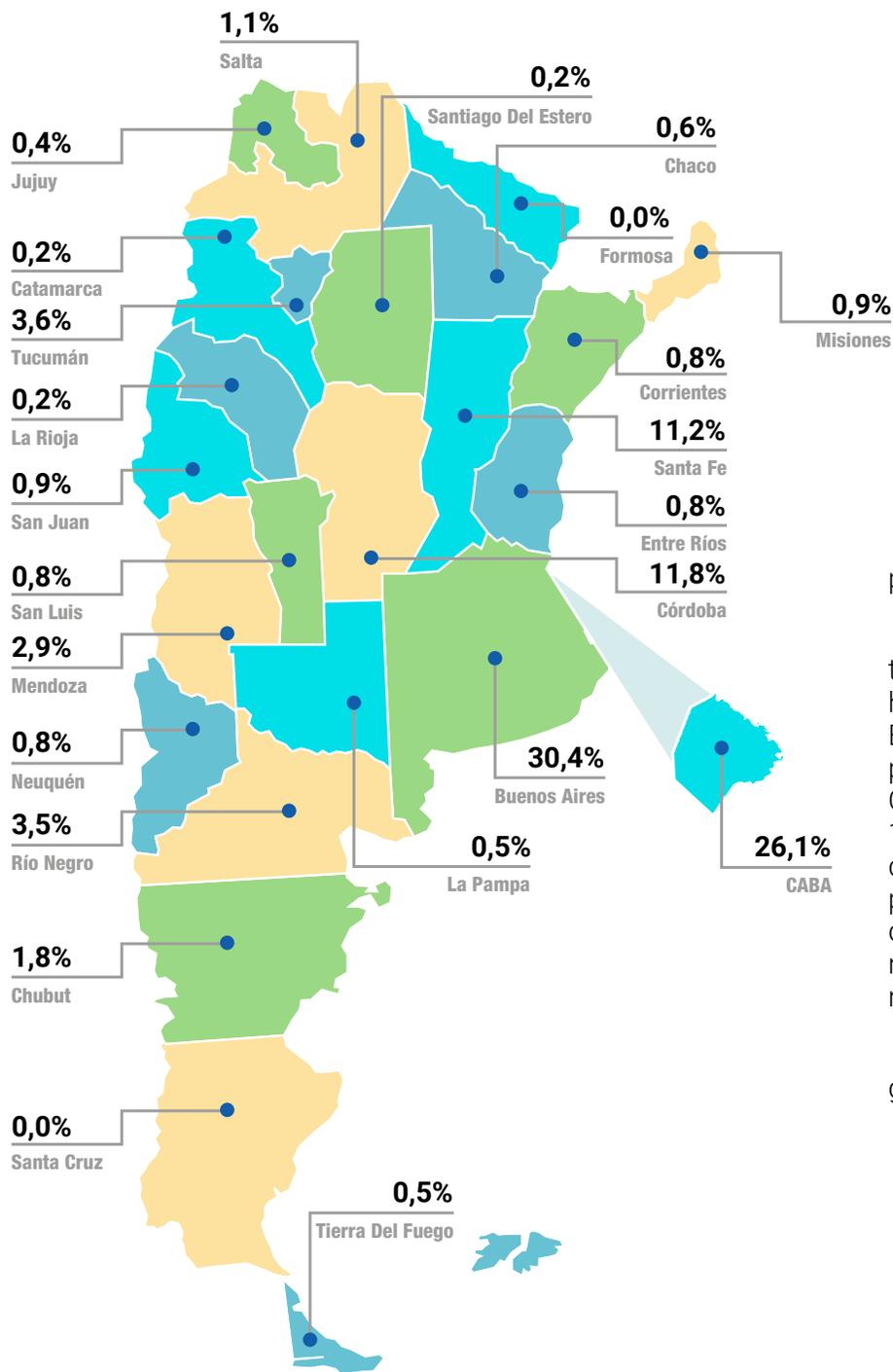


Proyectos y montos adjudicados por región

El siguiente mapa grafica la distribución regional de proyectos adjudicados en el año 2021.

FONDO	2021	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
Bonaerense	1204	\$ 3.982.694.262
Centro	491	\$ 2.115.717.189
Cuyo	103	\$ 235.578.721
NEA	67	\$ 140.690.813
NOA	118	\$ 372.262.219
Patagonia	150	\$ 448.330.303
TOTALES	2.133	\$ 7.295.273.506

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i



Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción

El siguiente mapa grafica la distribución provincial de proyectos adjudicados en el año 2021.

La participación provincial en la adjudicación de montos y proyectos de Agencia I+D+i mantiene comportamientos históricamente estables. La Ciudad Autónoma y provincia de Buenos Aires comprenden respectivamente el 30% y 26% de los proyectos adjudicados por la Agencia I+D+i en el año analizado. Córdoba y Santa Fe las siguen en participación, con el 12% y 11% respectivamente. Así, la región bonaerense concentra más de la mitad de los proyectos otorgados por la institución en el período analizado y, junto con las dos provincias mencionadas de la región Centro, acumulan el 79%. Las veinte jurisdicciones restantes, encabezadas por Tucumán, Río Negro y Mendoza, se reparten el 21% de los proyectos aprobados.

La tabla presenta el número de proyectos y montos otorgados por jurisdicción.

2021

PROVINCIA	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
Buenos Aires	648	\$ 2.253.854.195
Catamarca	4	\$ 4.961.250
Chaco	12	\$ 44.745.501
Chubut	38	\$ 63.055.021
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	556	\$ 1.728.840.067
Córdoba	252	\$ 822.221.882
Corrientes	18	\$ 46.284.820
Entre Ríos	17	\$ 13.927.338
Formosa	1	\$ 72.000
Jujuy	8	\$ 8.881.556
La Pampa	10	\$ 9.166.875
La Rioja	5	\$ 7.031.625
Mendoza	62	\$ 110.353.798
Misiones	19	\$ 35.661.153
Neuquén	16	\$ 23.069.094
Río Negro	74	\$ 277.502.613
Salta	24	\$ 69.953.513
San Juan	20	\$ 36.856.574
San Luis	16	\$ 81.336.723
Santa Cruz	1	\$ 1.610.438
Santa Fe	239	\$ 1.293.495.307
Santiago Del Estero	5	\$ 5.118.750
Tierra Del Fuego	11	\$ 73.926.263
Tucumán	77	\$ 283.347.150
TOTAL	2.133	\$ 7.295.273.506

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Evolución interanual

A continuación se presenta la cantidad de proyectos adjudicados por Fondo y por año entre 2011 y 2021.

FONDOS	PROYECTOS ADJUDICADOS										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽³⁾	2020	2021
FONCYT⁽¹⁾	1214	1068	1351	1420	1390	1547	1725	1580	209	1728	1926
FONTAR	606	670	760	618	697	659	660	552	186	83	177
FONSOFT⁽²⁾	447	269	465	577	652	462	570	438	108	0	0
FONARSEC	55	16	53	103	55	0	37	29	2	24	30
TOTAL	2322	2023	2629	2718	2794	2668	2992	2599	505	1835	2133

(1) Las cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas; (2) A partir del año 2018, finalizó el Régimen de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922/04) gestionado desde la Agencia I+D+i y lo adjudicado quedó bajo la administración de FONTAR; (3) Se modificó la metodología de registro de la serie de FONCYT en relación al informe de adjudicaciones 2019.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual de proyectos adjudicados en esos años.

A continuación se presentan los montos adjudicados por la Agencia I+D+i en calidad de subsidio y crédito por Fondo y por año entre 2011 y 2021 en millones de pesos.

MONTOS ADJUDICADOS (EN MILLONES DE PESOS)

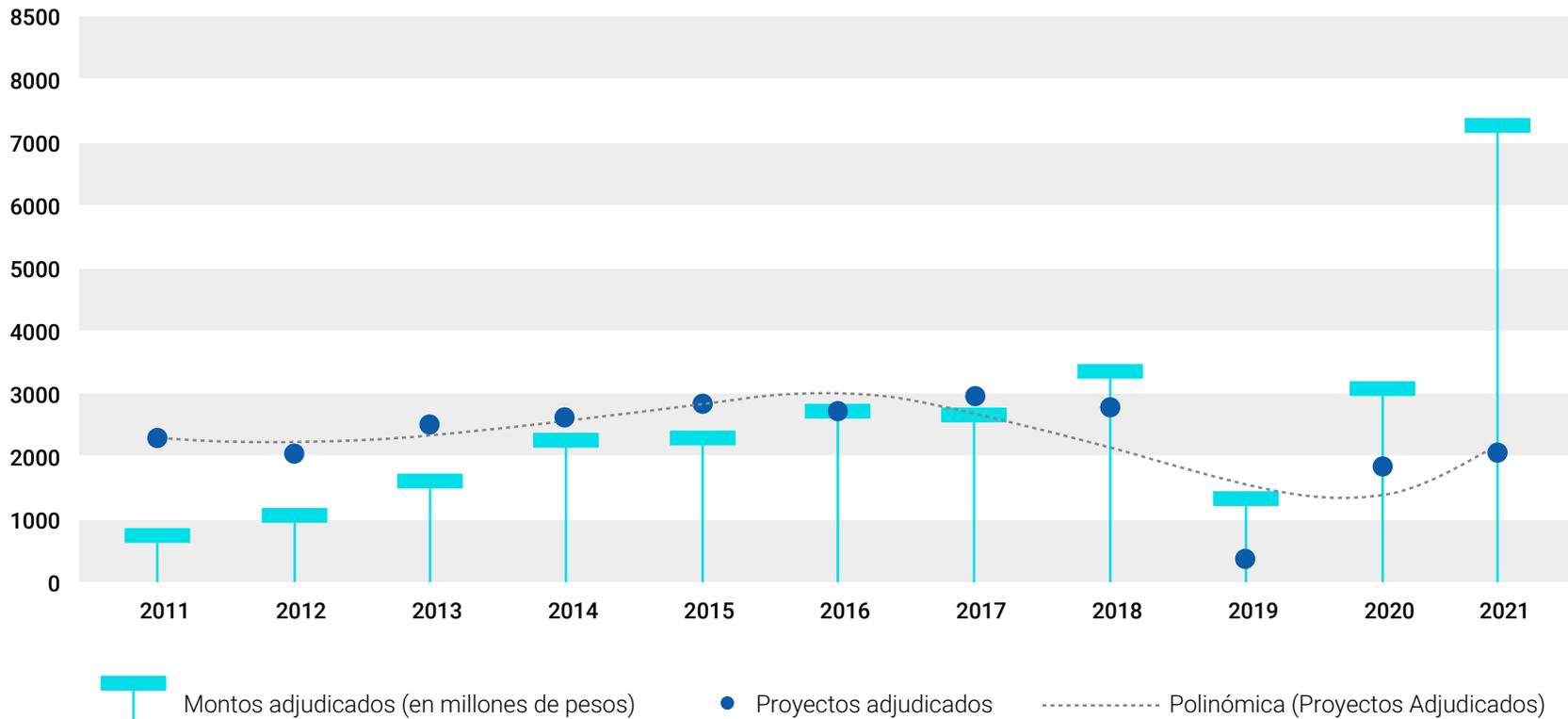
FONDOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽³⁾	2020	2021
FONCYT ⁽¹⁾	243,54	265,49	263,25	503,22	431,68	1324,35	813,58	903,49	65,32	2411,75	4073,73
FONTAR	285,68	622,65	1110,93	755,35	999,61	1456,20	1476,87	2122,15	1113,65	536,42	2079,30
FONSOFT ⁽²⁾	58,74	46,13	73,67	100,15	185,89	160,47	196,59	222,74	75,42	0,00	0,00
FONARSEC	306,68	156,83	244,48	853,32	642,63	0,18	327,55	131,38	85,44	159,01	1142,24
TOTAL	894,64	1091,11	1692,34	2212,03	2259,81	2941,19	2814,60	3379,77	1339,83	3107,17	7295,27

(1) Las cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas; (2) A partir del año 2018, finalizó el Régimen de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922/04) gestionado desde la Agencia I+D+i y lo adjudicado quedó bajo la administración de FONTAR; (3) Se modificó la metodología de registro de la serie de FONCYT en relación al informe de adjudicaciones 2019.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual de proyectos adjudicados en esos años.

Las variaciones interanuales de la adjudicación, tanto en términos de cantidad de proyectos como de montos, se explican en gran medida por el tipo y número de convocatorias y ventanillas vigentes en cada año, pero también por la secuencia temporal que tiene lugar entre cada llamado, su evaluación y adjudicación, que puede variar engrosando o reduciendo los guarismos de algún período en particular. En este sentido, el gráfico que se presenta a continuación incluye la evolución anual de los montos y proyectos adjudicados por el organismo, cristalizando desde la perspectiva de la adjudicación formal, la dinámica de procesos de gestión significativamente más complejos, que movilizan esfuerzos institucionales para hacer posible tanto su recepción, evaluación y aprobación previa, como su ejecución y seguimiento posterior.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

PROYECTOS Y MONTOS ADJUDICADOS POR FONDO E INSTRUMENTO

1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

El FONCYT tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Durante el 2021, el Fondo adjudicó 1.926 proyectos por un monto cercano a \$4.074 millones de pesos. Los PICT representaron 1.558 proyectos por \$2.205 millones. Adicionalmente, se destacan los PICT Aplicados¹ con 88 proyectos aprobados por \$943,5 millones y 34 iniciativas PICT START UP adjudicadas cuyo monto aprobado superó los \$104 millones. Por otro lado, los Proyectos de Modernización de Equipamiento obtuvieron \$513 millones de pesos en concepto de ampliaciones presupuestarias otorgadas a proyectos adjudicados en años anteriores, que representaron el 13% del total de los montos aprobados.

El siguiente cuadro detalla la cantidad de proyectos y montos adjudicados por instrumento.

FONCYT	2021	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
IP-COVID 19		\$ 6.539.680
PCE	3	\$ 95.048.444
PICT	1.558	\$ 2.204.957.567
PICT Aplicados	88	\$ 943.463.932
PICT START UP	34	\$ 104.321.167
PICTO-COVID	16	\$ 141.163.487
PID	4	\$ 12.539.602
PID CLINICOS	1	\$ 2.000.000
PME		\$ 513.101.427
PRH - PIDRI	4	\$ 28.692.147
RC	218	\$ 21.906.426
TOTALES	1.926	\$ 4.073.733.878

Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto.

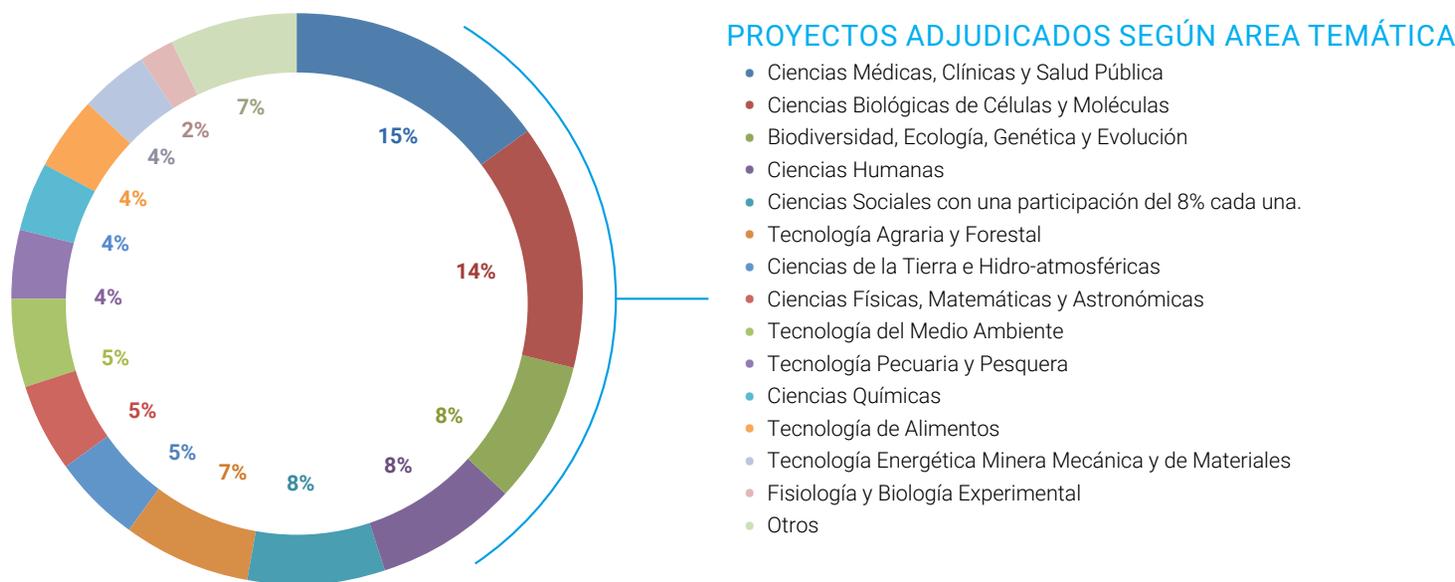
Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

¹Debido a que los proyectos resultaron aprobados en la última reunión de Directorio de 2021, los PICT Aplicados se contabilizan en este período a pesar de tener fecha de resolución de adjudicación de los primeros días del año 2022.

Distribución de proyectos FONCYT por área temática del conocimiento

Las propuestas recibidas por FONCYT son presentadas en el marco de las Áreas Temáticas establecidas en el Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT).

Las principales áreas temáticas financiadas en 2021, por cantidad de proyectos, fueron las ciencias médicas, clínicas y salud pública (15%) y las ciencias biológicas de células y moléculas (14%). Continúan en orden de importancia la biodiversidad, ecología, genética y evolución, ciencias humanas y ciencias sociales. La apertura por área temática de los proyectos adjudicados se presenta en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Nota 1: "Ciencias Médicas, Clínicas y Salud Pública" incluye, en orden de participación: 1) Ciencias Médicas I: Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Oncología y Hematología; 2) Ciencias Médicas II: Fisiología y Fisiopatología de Tejidos, Órganos y Sistemas de Órganos; 3) Medicina Humana y Salud Pública.

Nota 2: "Otros" incluye, en orden de participación: 1) Tecnología Química; 2) Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica; 3) Ciencias Económicas y Derecho y 4) Proyectos multidisciplinarios.

2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino

El FONTAR promueve la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de diversos instrumentos, tanto subsidios como créditos de devolución obligatoria. Durante el período analizado, el Fondo adjudicó 177 nuevos proyectos, que significaron \$2.079,3 millones.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones, en donde se destacan los ANR, proyectos aprobados a través del art. 2° de la Ley N° 23.877 y ANR Asociativos. Entre ellos alcanzan el 79% del monto total adjudicado por el Fondo y el 83% de las propuestas.

FONTAR	2021	
	PROYECTOS	MONTO ADJUDICADOS
ANR + AR	9	\$ 100.283.459
ANR ASIS-TECi	2	\$ 1.380.001
ANR Asociativos	22	\$ 490.714.148
ANR INTERNACIONAL	2	\$ 9.592.225
ANR PDT	72	\$ 820.135.697
ANR RRHH AC	6	\$ 31.862.164
AR	6	\$ 191.218.348
ARSET	2	\$ 99.008.618
Fondo de Co-Inversión ACIE (Córdoba) y la Agencia I+D+i	5	\$ 4.830.125
Art. 2° Ley 23.877	51	\$ 330.274.692
TOTALES	177	\$ 2.079.299.478

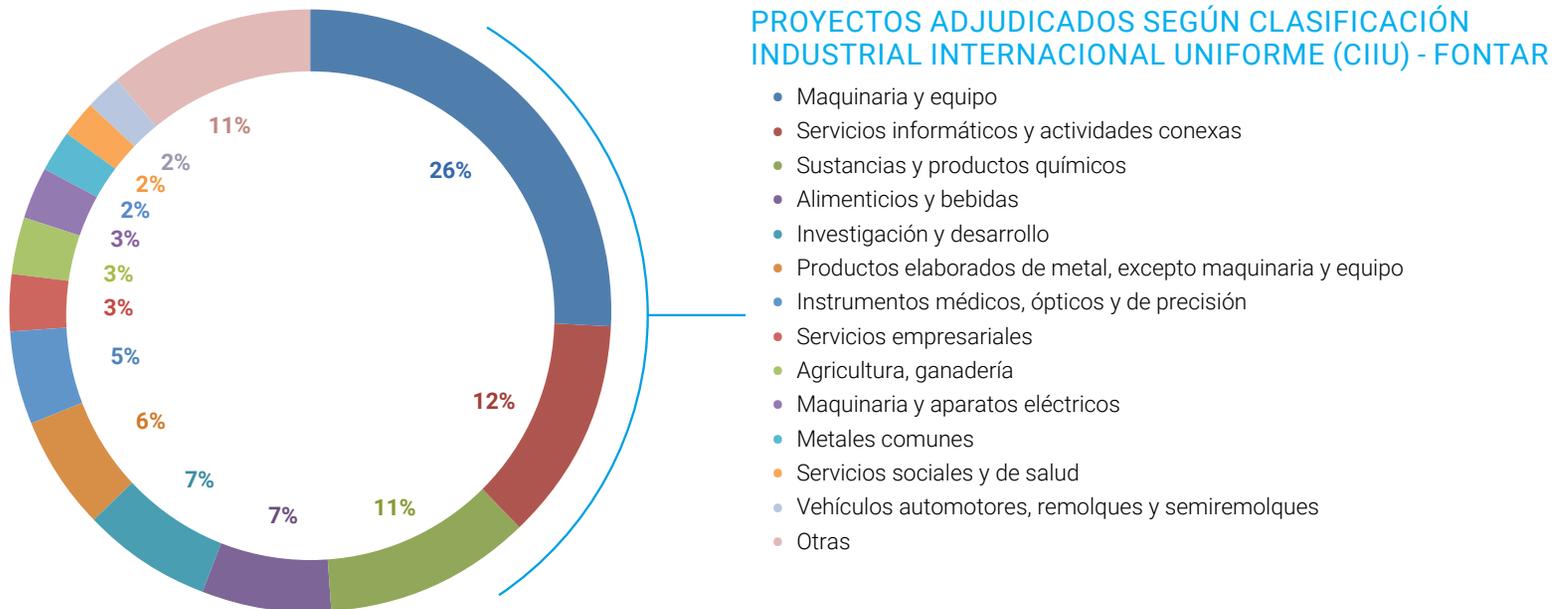
Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Distribución de proyectos FONTAR por Actividad Económica

En cuanto a la clasificación por sector económico de estos proyectos, en primer lugar se destacan aquellos relacionados a maquinaria y equipo con una participación del 26% respecto al total. Estos son seguidos por los proyectos vinculados a la prestación de servicios informáticos y actividades conexas y la fabricación de sustancias y productos químicos, con 12% y 11% de participación respectivamente.

El siguiente gráfico presenta la distribución de los proyectos adjudicados en 2021 por FONTAR según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Nota: "Otras" incluye, en orden de participación: 1) Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; 2) Productos minerales no metálicos; 3) Comercio al por menor; 4) Productos de caucho y plástico; 5) Papel y de productos de papel; 6) Electricidad, gas, vapor y agua caliente; 7) Servicio de transporte terrestre; 8) Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas; 9) Comercio al por mayor; 10) Equipo de transporte; 11) Coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear; 12) Construcción; 13) Servicios n.c.p.

3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

El FONARSEC promueve alianzas entre el sector científico-tecnológico y el productivo a través del apoyo a iniciativas en sectores considerados estratégicos o de alta potencialidad. Durante el período analizado, de los \$1.142 millones totales adjudicados por FONARSEC el 70% tuvieron como destino los Proyectos Estratégicos en Producción Pública de Medicamentos, que corresponden a 18 proyectos. Adicionalmente, el Fondo adjudicó 12 nuevos proyectos en el marco de las acciones destinadas a combatir la pandemia, que significaron cerca de \$347 millones, incluyendo ampliaciones presupuestarias de proyectos adjudicados en años anteriores.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones.

FONARSEC	2021	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
EBT COVID-19	1	\$ 24.187.295
IP-COVID 19		\$ 2.838.804
KITS COVID-19	7	\$ 79.691.909
PE en Producción Pública de Medicamentos	18	\$ 795.522.142
VACUNAS AR Ensayos in vivo	4	\$ 240.000.000
TOTALES	30	\$ 1.142.240.150

Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Distribución de proyectos FONARSEC por Actividad Económica

La totalidad de los proyectos aprobados por el Fondo están vinculados, directa o indirectamente, a la medicina y la salud humana. Además de los proyectos para enfrentar la pandemia del COVID-19, incluyendo los desarrollos de vacunas argentinas, los proyectos estratégicos aprobados tuvieron como objetivo promover la producción de medicamentos orientados a cubrir necesidades sanitarias estratégicas del país.

Considerando la clasificación por sector económico de los proyectos aprobados en 2021, estos se distribuyen por un lado en iniciativas vinculadas a sustancias y productos químicos con un 73% del total, en tanto que el sector de investigación y desarrollo obtuvo el 27% restante.

ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
IP COVID-19 - Convocatoria Extraordinaria	Subsidio	Promover proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico y/o Innovación en el que participen Beneficiarios que tengan proyectos adjudicados por Agencia I+D+i o financiamiento de otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología. La Idea-Proyecto deberá tener uno o más de los siguientes objetivos de estudio: el diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento y el monitoreo, del COVID-19.	Convocatoria Pública	El equivalente en pesos de hasta US\$ 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) como máximo por proyecto.	El aporte de contraparte se definirá según los términos específicos del proyecto definitivo. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria se procurará que los montos de contraparte sean los mínimos indispensables o ninguno.	12 meses. Se priorizará aquellos proyectos que puedan tener un primer resultado dentro de los primeros 60 días. Luego, serán de interés los proyectos con resultados dentro de los primeros 6 meses.	Beneficiarios que tengan proyectos adjudicados por Agencia I+D+i o financiamiento de otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología
Proyectos concertados con empresas (PCE)	Subsidio	Desarrollo de I+D bajo prioridades y estándares propuestos por empresas, promoviendo acuerdos con grupos de investigación pertenecientes a Instituciones Públicas o Privadas sin fines de lucro.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i máximo por proyecto varía en función de la temática específica.	Hasta el 66,66% del costo total del proyecto	36 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollen actividades de I+D y estén radicadas en el país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores, con una empresa que actúa como adoptante y cofinanciadora del proyecto.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos en todas las áreas de ciencia y tecnología.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i por proyecto entre \$380.000 y \$1.950.000 dependiendo de área, tipo y solicitud de becas	La Institución Beneficiaria deberá aportar una contribución igual o mayor al subsidio.	36 meses	Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país Tipos de presentaciones: a) Equipo de Trabajo; b) Investigador Joven; c) Equipo de Trabajo de Reciente Formación

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Aplicados (PICT Aplicados)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos tecnológicos y sus aplicaciones con un alcance que va desde la formulación de nuevas tecnologías hasta las pruebas experimentales de concepto, desarrollo de procesos, prototipado y ensayos en rangos de prueba o entornos simulados y reales.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i máximo por proyecto, según categoría de Proyecto: a) de Aplicación Intensiva: \$11.000.000 b) de Salto Institucional: \$14.000.000 c) orientados a la vinculación: \$40.000.000.	Para el financiamiento de los proyectos la Institución Beneficiaria deberá aportar, por sí o a través de fondos de terceros, una contribución igual o mayor al 27,7% monto total del proyecto	24 meses	Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país. Categoría I: Grupos de Investigación en ciencia y tecnología con antecedentes probados, pertenecientes a Instituciones Científicas Tecnológicas públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país. Categoría II: Mínimo de 3 y máximo de 6 Grupos de Investigación pertenecientes a una misma Unidad Ejecutora, de una institución científico tecnológico estatal o privada sin fines de lucro, radicada en el país. Al menos la mitad de los titulares de los Grupos de Investigación deben ser mujeres y al menos uno de ellos debe tener fecha de obtención del último título de grado desde el 2006 en adelante. Categoría III: Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país junto a un adoptante que podrá ser una empresa o institución pública o privada.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO-COVID)	Subsidio	En el marco de la pandemia provocada por la COVID-19: a) PICTO-SECUELAS: Impulsar investigaciones en el campo de Ciencias de la Salud que generen nuevos conocimientos enfocados en estudios sobre las secuelas originadas por el SARS-CoV-2. b) PICTO-INMUNIZACION: Generación de nuevos conocimientos enfocados en la identificación, el diseño y la caracterización de candidatos vacunales que faciliten y/o permitan el desarrollo de vacunas efectivas contra el SARS-CoV-2.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i máximo por proyecto subsidio no podrá exceder el equivalente en pesos de: a) PICTO-SECUELAS: \$10.000.000 b) PICTO-INMUNIZACION: \$7.500.000	Las instituciones beneficiarias deberán aportar en concepto de contrapartida un monto mínimo correspondiente al 25% del monto del subsidio solicitado	18 meses	Grupos de investigación en ciencia y tecnología, radicados en instituciones de investigación pública o privada sin fines de lucro pertenecientes al sistema científico-tecnológico, radicadas en el país. En caso de PICTO-SECUELAS, se requiere redes conformadas ad hoc por un mínimo de 4 y un máximo de 8 grupos de investigación.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica START UP (PICT START UP)	Subsidio	Transformación de conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en competencias aplicables a productos, procesos o servicios para los que exista demanda social o de mercado comprobable.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$2.700.000	La Institución Beneficiaria deberá aportar, por sí o a través de fondos de terceros, una contribución igual o mayor al monto total del subsidio solicitado a la Agencia I+D+i.	36 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores del proyecto

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)	Subsidio	Desarrollo de investigación científica y tecnológica orientada hacia aplicaciones que de interés de una o más empresas o instituciones adoptantes, mejorando su interacción con los sectores productivos y sociales.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$10.000.000.	La entidad adoptante deberá cofinanciar el proyecto aportando como mínimo, según tipo, entre 12,5% a 25% del monto otorgado por la Agencia I+D+i. Las instituciones beneficiarias deberán aportar la contrapartida, por sí o a través de fondos de terceros, de un monto igual o mayor al 25% del subsidio solicitado.	48 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro y radicadas en el país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores, con al menos una empresa, organismo público o institución adoptante
Proyectos de Investigación y Desarrollo Clínicos (PIDC)	Subsidio	Desarrollo de investigación científica y tecnológica con alto impacto en la atención de la salud y la práctica clínica hospitalaria.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$6.000.000.	75% del costo total del proyecto	48 meses	Institución pública o privada sin fines de lucro dedicada a la Investigación Científica y/o al Desarrollo Tecnológico, radicada en el país, con al menos un hospital público adoptante.
Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de investigadores (PRH - PIDRI)	Subsidio	Incorporación de Investigadores Científicos y/o Tecnológicos formados a Unidades Ejecutoras (UE), existentes o a crearse, en áreas Tecnológicas prioritarias y de alto impacto económico y/o social, y o regiones geográficas prioritarias.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$1.000.000.	50% del costo total del proyecto	48 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación y radicadas en el país, a la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias
Proyectos de Modernización de Equipamientos (PME)	Subsidio	Fortalecimiento de las capacidades centrales de Unidades Ejecutoras de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país dedicadas a la investigación científica tecnológica, mediante la adquisición o mejora de equipamiento.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i por proyecto de mínimo 6 investigadores entre \$2.000.000 y \$5.000.000 y por proyecto de mínimo de 12 investigadores entre \$5.000.001 y \$15.000.000.	66,66% del costo total del proyecto	18 meses	Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro- radicadas en nuestro país dedicadas a la investigación científica tecnológica.
Reuniones Científicas (RC)	Subsidio	Organización de Reuniones Periódicas Nacionales (RPN) e Internacionales (RPI), Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos, Talleres o Workshops (TW) y Primeras Reuniones Nacionales (SPN).	Convocatoria Pública	Topes de los aportes de la Agencia I+D+i por reunión y por modalidad: a) Modalidad presencial: \$135.000 Reuniones Periódicas Nacionales (150 personas) y \$300.000 Internacionales (desde 300 personas). \$90.000 para Reuniones restantes. b) Modalidad virtual: tendrá como monto máximo el 50% del previsto para la modalidad presencial.	Aporte parcial hasta el límite por monto estipulado por la Agencia I+D+i de acuerdo a la modalidad de reunión y tipo de reunión.	Se define fecha tope para la realización de las reuniones.	Asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes No Reembolsables (ANR) Asociativos	Subsidio	Generación de desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo. Tratamiento especial para los proyectos vinculados a: a) Producción más limpia, b) Transición Energética, c) Alimentos de mayor calidad y valor agregado, d) Nuevos recursos para la Industria 4.0 o e) Desarrollos en salud animal o vegetal con implicaciones en la salud humana.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto \$25.000.000. Se podrá incrementar hasta \$ 35.000.000 si el proyecto lo justifica y está vinculado a las materias con tratamiento especial.	Hasta el 60% del costo total del proyecto. En ningún caso un solo beneficiario de la asociación podrá exceder el 80% del beneficio. Con posibilidad de incrementar al 80% en el caso de las materias con tratamiento especial.	18 meses con posibilidad de extender otros 6 meses	Los beneficiarios se deberán asociar en convenios asociativos público privado, cuya conformación de beneficiarios sea una de las siguientes: - Institución pública + Empresa PyME - Institución pública + Empresa PyME + Empresa que no cuente con la condición PyME
Aportes No Reembolsables + Aportes Reembolsables (ANR+AR)	Subsidio / Crédito	Generación de conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo innovador de tecnología con el objetivo de estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i por proyecto: a) Fases de I+D: hasta \$15.000.000 en ANR b) Fase de escalado productivo: \$15.000.000 en AR	Aporte Agencia I+D+i del costo total del proyecto: a) Fases de I+D: hasta 60% b) Fase de escalado productivo: hasta 80%	a) Fases de I+D: 12 meses b) Fase de escalado productivo: 12 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Asistencias Tecnológicas Individuales (ASIS - TECI)	Subsidio	Fortalecimiento de la capacidad de las empresas para identificar y solucionar colectivamente retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Asesores Tecnológicos expertos. Paralelamente se busca apoyar proyectos donde un Centro Tecnológico de la Red CEN-TEC brinde la Asistencia Tecnológica y además sea el proveedor de la prestación de un Servicio Tecnológico.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto \$1.500.000. Respetando los siguientes límites internos: - Componente Asistencias Tecnológicas: hasta \$1.200.000 por empresa o cooperativa o miembro de la Red CEN-TEC. - Componente Servicio Tecnológico: hasta \$500.000 (voucher)	Hasta el 60% del costo total del proyecto	12 meses	Empresas PyME o Cooperativas o centros miembros de la Red CEN-TEC, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes No Reembolsables INTERNACIONAL (ANR INT)	Subsidio	Generación de innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos que mejoren las estructuras productivas y la capacidad innovadora de empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", en el marco de la cooperación multinacional vigente en el MINCYT.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$4.800.000	Hasta 80% del costo total del proyecto	36 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Proyectos Desarrollo Tecnológico (ANR PDT)	Subsidio	Generación de conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo, para estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$15.000.000	Fase 1 (ANR 15000): Hasta 60% del costo total del proyecto. Fase 2 (ANR 15000 F2): para postulantes que no hayan sido adjudicados anteriormente, el aporte será de hasta el 80%.	18 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Recursos Humanos Altamente Calificados (RRHH AC)	Subsidio	Fortalecimiento del sector productivo, a través del aprovechamiento del conocimiento aportado por los RRHH calificados, provenientes del ámbito científico-académico, para incrementar las capacidades tecnológicas de las empresas.	Ventanilla Permanente	ANR para RRHH x tipo de beneficiario y género. Limite mensual desde 1er a 3er año. - Para Empresas: a) Doctoras: Hasta \$164.700, \$123.525 y \$82.350. b) Doctores: Hasta \$146.400, \$109.800 y \$73.200 - Para Centros Tecnológicos de la Red CENTEC: a) Doctoras: Hasta \$183.000, \$137.250 y \$91.500. b) Doctores: Hasta \$164.700, \$123.525 y \$82.350	80% del costo laboral del primer año, 60% del segundo y 40% del tercero	36 meses	Las entidades beneficiarias deberán ser entidades radicadas en el territorio nacional y deberán contemplar la integración de recursos humanos altamente calificados de manera permanente en relación de dependencia.
Aportes Reembolsables (AR)	Crédito de devolución obligatoria	Favorecer la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país, mediante la incorporación de tecnología, la modernización tecnológica o el desarrollo tecnológico.	Ventanilla Permanente	Agencia I+D+i financia hasta \$40.000.000, con un mínimo de \$10.000.000.	Hasta el 80% del costo total del proyecto	12 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes Reembolsables Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET)	Crédito de devolución obligatoria	Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para promover la prestación de nuevos o mejorados servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto el equivalente en pesos: - ARSET individual: entre USD 500.000 y USD 3.000.000 - ARSET asociativo: entre USD 2.000.000 y USD 5.000.000	80% del costo total del proyecto	48 meses	Instituciones Públicas, Privadas sin fines de lucro y/o Empresas constituidas legalmente en el territorio argentino con capacidad legal, técnica, administrativa y financiera para realizar actividades destinadas a cumplir con los objetivos. Las Instituciones Públicas deberán poseer aporte fiscal directo.
Art. 2° Reglamento de Beneficios Promocionales de la Ley 23.877 (Art. 2° Ley 23.87)	Crédito de devolución obligatoria	Modernización tecnológica, adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos, con bajo nivel de riesgo técnico y económico.	Ventanilla Permanente	Aporte Agencia I+D+i por proyecto hasta \$8.000.000	80% del costo total del proyecto	24 meses	Empresas constituidas como tales y radicadas en el país con facturación inferior a \$700.000.000.
Fondo de Co-inversión ACIE-AGENCIA I+D+i para emprendimientos de la Economía del Conocimiento	Monto reintegrable con tope en función a la rentabilidad	Promover el flujo de capital emprendedor en Emprendimientos Dinámicos e Innovadores vinculados a las actividades comprendidas dentro del marco de la Economía del Conocimiento de la Provincia de Córdoba a través de la co-inversión en estadios semilla (etapa inicial), temprana (validación comercial) y escalamiento (crecimiento sostenido).	Convocatoria Pública	Aporte conjunto Agencia Córdoba Innovar y Emprender S.E.M. - AGENCIA I+D+i, en formato Asistencia Financiera Mejor Fortuna (AFMF): - Modalidad 1: Inversor Ángel de \$1.000.000 a \$2.000.000; - Modalidad 2: Aceleradoras y Fondos de Inversión: \$2.000.000 (aporte único)	Para las dos modalidades, la Agencia Córdoba Innovar y Emprender S.E.M. - AGENCIA I+D+i en forma conjunta aportan hasta el 50% del costo total del proyecto		Emprendimientos Dinámicos e Innovadores vinculados a las actividades comprendidas dentro del marco de la Economía del Conocimiento. Que tengan domicilio fiscal y/o social en la provincia de Córdoba y acrediten inversión privada.

ANEXO III - INSTRUMENTOS FONARSEC

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
EBT COVID-19	Subsidio	<p>Construir capacidades nacionales en sectores de alta demanda y rápido crecimiento a través del fomento de proyectos que traduzcan resultados de investigaciones de laboratorio en el desarrollo de nuevos productos, procesos y/o servicios de base científico-tecnológica vinculadas a sectores o actividades ligadas con nuevas soluciones para: distanciamiento físico; diagnósticos o nuevos tratamientos; prevención o monitoreo; nuevos dispositivos o recursos de protección personal; nuevas aplicaciones/recursos digitales aplicados a trabajo, educación, comercio, transporte o salud.</p> <p>Asimismo, deberán encuadrarse dentro de alguno de los siguientes campos tecnológicos: nanotecnología, nuevos materiales, biotecnología moderna, ciencias ómicas (genómica, proteómica, transcriptómica y metabolómica), bioingeniería e ingeniería biomédica, bioinformática, sistemas embebidos, mecatrónica, inteligencia artificial.</p>	Convocatoria Pública	El FONARSEC financiará bajo la modalidad de ANR entre \$ 4.000.000 y \$ 16.000.000	Considerando la excepcionalidad de la convocatoria, se procurará que los montos de contraparte sean los mínimos indispensables o ninguno.	12 meses con posibilidad de ampliar 6	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas de Base Tecnológica nacionales (máximo 8 años de antigüedad) - Empresas nacionales en formación (que contarán con un plazo de 6 meses para formalizar su situación y quedar constituidas, habilitando la firma del contrato de promoción). <p>En ambos casos, el personal deberá estar directamente involucrado en proyectos de I+D acreditados en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.</p>
Ensayos in vivo de vacunas argentinas COVID-19	Subsidio	Fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo y la producción de vacunas argentinas contra el SARS Cov-2, a través del financiamiento a proyectos para continuar y/o concluir la fase pre-clínica de ensayos in vivo de un candidato vacunal, escalable a nivel industrial.	Ventanilla Permanente	La Agencia I+D+i financia bajo la modalidad de ANR hasta \$ 60.000.000	100% del costo total del proyecto. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria, se procuró que los montos de contraparte fueran los mínimos indispensables o ninguno.	18 meses	Instituciones públicas sin fines de lucro dedicadas a actividades de I+D que al momento de presentación del proyecto, hayan obtenido previamente una prueba de concepto in vivo preliminar demostrable para el candidato vacunal del proyecto, en términos de inmunogenicidad, inducción de respuestas de anticuerpos neutralizantes y respuesta inmune celular.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Escalamiento y preparación de exportación – Tramo inicial KITS COVID-19 y otros	Subsidio	Favorecer la producción a gran escala en su tramo inicial de kits y de otros insumos, equipos, dispositivos o sistemas físicos relacionados a la cadena de valor de diagnóstico del virus en el ámbito de la salud. Se plantea como objetivo lograr la ampliación de la capacidad productiva, así como rediseñar los procesos para garantizar un flujo continuo y sostenido con una escala de producción que permita fortalecer al sistema de salud argentino y, a futuro, mercados de exportación.	Ventanilla Permanente	La Agencia I+D+i financia bajo la modalidad de ANR hasta \$ 10.000.000	ANR no podrá superar el 65% del costo total del proyecto. El aporte de la contraparte bajo las modalidades de: a) Donación de una cantidad física de unidades de producto o dispositivos; y/o b) Inversiones/Gastos efectuadas por el proyecto	12 meses	Instituciones públicas y privadas sin fines de lucro de Ciencia y Tecnología, empresas nacionales o asociaciones de carácter público-privadas o privadas-privadas que involucren a actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los solicitantes deberán ser titulares, de forma exclusiva o compartida, de los productos registrados ante la ANMAT, si el producto así lo requiere para su comercialización.
IP COVID-19 - Convocatoria Extraordinaria	Subsidio	Promover proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico y/o Innovación en el que participen Beneficiarios que tengan proyectos adjudicados por Agencia I+D+i o financiamiento de otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología. La Idea-Proyecto deberá tener uno o más de los siguientes objetivos de estudio: el diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento y el monitoreo, del COVID-19.	Convocatoria Pública	El equivalente en pesos de hasta US\$ 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) como máximo por proyecto.	El aporte de contraparte se definirá según los términos específicos del proyecto definitivo. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria se procurará que los montos de contraparte sean los mínimos indispensables o ninguno.	12 meses. Se priorizará aquellos proyectos que puedan tener un primer resultado dentro de los primeros 60 días. Luego, serán de interés los proyectos con resultados dentro de los primeros 6 meses.	Beneficiarios que tengan proyectos adjudicados por Agencia I+D+i o financiamiento de otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología
KITS COVID-19 basados en detección de antígenos	Subsidio	Favorecer el desarrollo científico, tecnológico y la producción a gran escala, en su tramo inicial, de kits de diagnóstico de la enfermedad COVID-19 a través de la detección de antígenos del virus SARS CoV-2.	Convocatoria Pública	La Agencia I+D+i financia bajo la modalidad de ANR hasta \$ 12.500.000	100%. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria, se procuró que los montos de contraparte fueran los mínimos indispensables o ninguno.	12 meses	Instituciones públicas y privadas sin fines de lucro de Ciencia y Tecnología, empresas nacionales o asociaciones de carácter público-privadas o privadas-privadas que involucren a actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Proyectos Estratégicos	Subsidio	Generación de proyectos considerados estratégicos debido a su impacto económico y/o social, pero que por su alto riesgo o baja rentabilidad (aparente) no son desarrollados por el mercado de manera autónoma, obteniendo como resultado manual de buenas prácticas, prueba de concepto o piloto, desarrollo de cadena de valor o de capacidad instalada, normativa acorde.	Convocatoria Pública	Aporte Agencia I+D+i máximo por proyecto varía en función de la temática específica.	Varía en función de la temática.	Varía en función de la temática específica.	Varía en función de la temática específica.





Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina